



ACTA PROCESO SELECTIVO CONTRATACIÓN JARDINERO MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO POR JUBILACIÓN PARCIAL DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA.

Reunidos en la nave municipal de servicios operativos del Ayuntamiento a las 10:00 horas, los señores que, habiendo de integrar el Tribunal que habrá de regir las pruebas selectivas, de seguido por nombre y cargo se relacionan:

- Don Rafael Acevedo Jiménez, presidente del Tribunal (Funcionario de la Diputación Provincial)
- Don José Cortés Benítez, vocal designado por la Diputación Provincial de Málaga.
- Don Salvador Cobos Becerra, vocal designado por la Diputación Provincial de Málaga.
- Doña Marina Vázquez Montañez, Secretaria Municipal.

Se constituye el Tribunal, procediéndose a deliberar sobre los ejercicios prácticos en que consistirá la prueba. Se decide por unanimidad la realización de dos ejercicios valorados cada uno con tres puntos y que son los siguientes: Un primer ejercicio de cortar el césped y un segundo ejercicio de montaje de riego por goteo con reducción, siendo necesario obtener 4 puntos en la suma de los dos ejercicios para entender la prueba superada.

A las 10:10 se procede a efectuar el llamamiento, siendo los aspirantes presentados:

- Don Andrés Mendoza Antelo, DNI:25671636W
- Don Juan Miguel Vargas Aguilar, DNI:74872677H

Se reúne a los aspirantes en una sala y se les explica la forma de proceder con la prueba práctica. Siendo las 10:15 horas el Tribunal acompaña a Don Andrés Méndez Antelo a la realización del primer ejercicio consistente en cortar el césped con la máquina dispuesta al efecto en una zona verde municipal ubicada en los alrededores del lugar de examen.

Una vez terminado el ejercicio, se le invita a ocupar la sala, y se acompaña a Don Juan Miguel Vargas Aguilar a efectuar el mismo ejercicio.

Terminados los citados ejercicios por los aspirantes a las 11:00 horas, se pasa a la nave de usos múltiples municipal donde se celebra el siguiente ejercicio.

Se procede a las 11:05 horas a la realización del ejercicio consistente en montar una tubería de riego por goteo, con reducción de 10 atm. Que constituye la parte principal del ejercicio y que es complementado por preguntas relativas a simbología de productos utilizados en prevención de riesgos laborales y manipulación de cargas.

Comienza el ejercicio en primer lugar Don Andrés Mendoza Antelo, quien deja sin desarrollar íntegramente el montaje del sistema de riego y que contesta a las preguntas formuladas por los examinadores. Concluye la prueba a las 11:20 horas manifestando que le falta un tramo para terminar el sistema.

A continuación comienza el ejercicio Don Juan Miguel Vegas Aguilar que realiza el montaje del sistema de goteo y contesta a las preguntadas formuladas por el Tribunal, finalizando el mismo a las 11:30.

El Tribunal, una vez terminado los ejercicios pasa a la Casa Consistorial a deliberar sobre la prueba practicada, siendo el resultado Final de la Fase oposición el siguiente:

DNI	NOMBRE	FASE OPOSICION		TOTAL
		1ER EJERCICIO	2º EJERCICIO	

Ayuntamiento de Casabermeja

C/Llanete de Abajo, 2, Casabermeja. 29160 Málaga. Tfno. 952758377/952758275. Fax: 952758009



25671636W	Andrés Mendoza Antelo	3	0'5	3'5
74872677H	Juan Miguel Vegas Aguilar	3	2'5	5'5

Conforme a las Bases Reguladoras del proceso selectivo se considera aprobado en la Fase Oposición por superar los 4 puntos a Do Juan Miguel Vegas Aguilar.

A continuación el Tribunal procede a la baremación del concurso

DNI	NOMBRE	FASE CONCURSO			TOTAL
74872677H	Juan Miguel Vegas Aguilar	Experiencia Profesional en sector público	Experiencia Profesional en sector privado	Formación	1.66
		-	0.66	1	

Puntuación Final Proceso Selectivo del Candidato:

DNI	NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
74872677H	Juan Miguel Vegas Aguilar	5,5	1,66	7,16 puntos

El Tribunal, de acuerdo con cuanto establece la Base 9 acuerda que se haga pública la relación de aprobados en el Tablón de Edictos y en la página web municipal, para que puedan presentarse en plazo de 5 días reclamaciones contra la misma.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria redacto acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

En Casabermeja, a 17 de marzo de 2017.

Ayuntamiento de Casabermeja

C/Llanete de Abajo, 2, Casabermeja. 29160 Málaga. Tfno. 952758377/952758275. Fax: 952758009